

**Fecha de Publicación: 15 Julio, 2021 – Derechos de Agua**

**COMUNA DE LONGAVI**

**Solicitud de cambio de punto de captación de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas**

**SOCIEDAD AGRICOLA EL PORVENIR S.A.**, RUT: 78.134.990-9, solicita cambio de punto de captación, de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal máximo instantáneo de 0,5 litros por segundo y un volumen total anual a extraer del acuífero de 15.768 metros cúbicos. **Punto de captación de origen:** Las aguas se captan mecánicamente desde un pozo ubicado en predio de propiedad de la solicitante, ubicado específicamente en las Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.011.124; Este: 264.285, Datum PSAD 1956, en la comuna de Longaví, provincia de Linares, Región del Maule. **Punto de captación de destino:** El nuevo punto de captación, o punto de captación de destino, corresponde a un pozo profundo denominado Pozo Cisterna, ubicado dentro de una predio denominado “Parte o retazo de un predio mayor, que se sitúa en el extremo sur de la porción norte o ampliación de la exclusión”, específicamente en las Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.010.848 y Este: 264.152, Huso 19, Datum WGS 1984, en la comuna de Longaví, provincia de Linares, Región del Maule. Dichas aguas en el nuevo punto de captación se extraerán mecánicamente, su uso será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo. Se solicita radio de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo de destino.

**Enlace:**

<https://legales.centralweb.cl/2021/07/15/sociedad-agricola-el-porvenir-s-a-2/>